

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 93/2014

Rawson (Chubut), 27 de mayo de 2014

VISTO: El Expediente N° 33.839, año 2014, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/14 ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO PICK UP 4x4 0 KM CABINA SIMPLE P/DELEGACIÓN ZONA OESTE – ESQUEL (EXPTE. N° 217/14 – SIPySP/IPV)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 78) mediante Dictamen N° 48/14 y al Contador Fiscal a fs. 79) mediante Dictamen N° 78/14 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

vb

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES